

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 2 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0040/2010-II	ENRIQUE ZARATE SILVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN.	30/03/2012	Se da cuenta con el escrito...del Ayuntamiento de Pajacuarán...ocurre a informar sobre los actos...que pretende dar cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora...a fin de que manifieste lo que a su interés convenga... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0256/2010-II	OLGA MARÍA LÓPEZ MOLINA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	30/03/2012	Se tiene por recibido el oficio de el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos...remite testimonio de la resolución...del Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Novena Región...de cuyo contenido se advierte que...negó el amparo y protección de la Justicia...al quejoso...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal... HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme...se advierte que ha transcurrido el termino...concedido a la parte actora...manifestara lo que a su interés conviniera...sobre el cumplimiento de sentencia...sin que lo hubiera hecho...declarándose precluido su derecho...esta Juzgadora estima...que la sentencia... HA QUEDADO CUMPLIDA se ordena su archivo...como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
JA-0086/2011-II	LUIS MARTÍN AGUILAR ÁLVAREZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	30/03/2012	Se tiene por recibido el oficio de el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos...remite testimonio de la resolución...del Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Novena Región...de cuyo contenido se advierte que...negó el amparo y protección de la Justicia...al quejoso...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal... HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme...se ordena su archivo...como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
JA-0011/2012-II	"CONGELADORA Y EMPACADORA NACIONAL, S.A. DE C.V."	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN.	30/03/2012	Agréguese...el oficio...Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán... SE TIENE A LA CITADA AUTORIDAD POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO ...por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento...con citación a la contraria se le admiten las pruebas... córrase traslado a la parte actora...produzcan su ampliación de demanda ... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE OFICIAL Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MICHOACÁN REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0023/2012-II	JOSEFINA VARGAS BARRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	30/03/2012	Vista la cuenta que antecede...del Secretario General de Acuerdos...solicita testimonio que se integre de los autos en virtud de los recursos de reconsideración interpuestos por las autoridades demandadas...ordenándose remitir el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0077/2012-II	RENÉ PÉREZ MEDINA	DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.	30/03/2012	Agréguese el oficio...del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO ...con citación a la contraria se admiten las siguientes pruebas... córrase traslado a la parte actora...produzca su ampliación de demanda . NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
JA-0092/2012-II	JESÚS ALBERTO FONSECA SAUCEDO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y DIVERSAS AUTORIDADES	30/03/2012	Se ordena agregar...el oficio...con el que ocurre a dar contestación a la demanda... SE TIENE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR SÍ, COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, Y EN CUANTO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LOS CODEMANDADOS DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO Y TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONDUCTA DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO , así como por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento...con citación de la contraria se admiten a las autoridades demandadas...pruebas... córrase traslado a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE SUJETA A DISPOSICIONES LEGALES PARA REFERENCIO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 3 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0009/2012-II	COORDINADOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	PONENCIA UNO	02/04/2012	Vistos los acuses de recibo...se advierte que únicamente se asentó una firma...sin que se aprecien la fecha exacta...en que se recibieron...se requiere al Administrador de correos...con residencia en Hidalgo...se sirva informar la fecha exacta en que fueron recibidas...se apercibe al Administrador...que de no dar cumplimiento...se le impondrá una multa... NOTIFÍQUESE POR OFICIO AL ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO DE HIDALGO, MICHOACÁN Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.
JA-0118/2010-II	"SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V."	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	02/04/2012	Agréguense...los escritos...actora...ocurre a señalar nuevo domicilio...solicita la expedición y entrega de copias certificadas de la totalidad de actuaciones...se le tiene por señalando nuevo domicilio...expídase a su costa las copias que refiere... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0551/2011-II	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ BUSTOS	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/04/2012	Se manda agregar al expediente...apoderado legal de la actora...ocurre...a solicitar la devolución de los documentos originales...devuélvase los documentos que refiere... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0638/2011-II	ALEJANDRO ZALDÍVAR CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	02/04/2012	Glócese a los autos...el escrito...suscrito por el demandante...ocurre a señalar nuevo domicilio...téngasele por señalado como nuevo domicilio...en sustitución del designado con anterioridad... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0035/2012-II	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CELEÑO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	02/04/2012	Glócese a los autos...el escrito...suscrito por el demandante...ocurre a señalar nuevo domicilio...téngasele por señalado como nuevo domicilio...en sustitución del designado con anterioridad... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0044/2012-II	JOSÉ ANTONIO HUERTA TÉLLEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	02/04/2012	Agréguense el oficio...Director de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado...manifiesta acompaña copia del oficio...dirigido al Administrador de Rentas de Morelia...se requiere al Director de Ingresos...remita el oficio que refiere y que omitió anexar... NOTIFÍQUESE POR LISTA A LAS APARTES Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA.
JA-0056/2012-II	RICARDO PIÑÓN PIÑÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y	02/04/2012	Glócese a los autos...el escrito...suscrito por el demandante...ocurre a señalar nuevo domicilio...téngasele por señalado como nuevo domicilio...en sustitución del

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMADO Y NO REPRESENTA UN INSTRUMENTO LEGAL SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA ADICCIÓN DE VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		OTRAS AUTORIDADES.		designado con anterioridad... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0104/2012-II	"IMPULSORA COMERCIAL INMOBILIARIA AGROABASTOS" S.A. DE C.V.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOCÁN Y OTRAS AUTORIDADES.	02/04/2012	Agréguese el escrito...del apoderado jurídico Guillermo Alejandro Gómez...cumple con la prevención... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... con citación a la contraria se admiten como pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas... produzcan su contestación de demanda...se niega la suspensión definitiva de los actos impugnados... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0131/2012-II	ELÍAS TALAVERA MERCADO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	02/04/2012	Se da cuenta...con el escrito de demanda suscrito por Elías Talavera Mercado ...del Secretario de Finanzas y Administración...a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento...se requiere al promovente...complemente, corrija y clare su escrito de demanda...en cuanto a lo siguiente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO QUE TIENE SEÑALADO.
JA-0134/2012-II	KAREN PAULINA SAMAGUEY ZAMORA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y DIVERSAS AUTORIDADES	02/04/2012	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... con citación a la contraria se admiten las siguientes pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas... produzcan su contestación de demanda...se concede la suspensión definitiva... esta medida surtirá efectos previo depósito de la garantía...no ha lugar a conceder la suspensión sin necesidad de garantizar el crédito fiscal... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0140/2012-II	DAVÍD ALVARADO MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOCÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	02/04/2012	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... con citación a la contraria se admiten las siguientes pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas... produzcan su contestación de demanda... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMADO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTornos SUSPENSION DEL USO DE COPIAS PARA FINESES DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 9 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0118/2010-II	"SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V."	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	03/04/2012	Por recibido el oficio... remite el Juzgado Noveno de Distrito...informa que..."SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE"...interpuso juicio de amparo indirecto...el Juez Federal...solicita informe con justificación...señala fecha...para la celebración de la AUDIENCIA CONSTITUCIONAL... Notifíquese y cúmplase.-
JA-0421/2010-II	CELIA SANTACRUZ PÉREZ NEGRÓN	DIRECTORA DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	03/04/2012	Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el veintiuno de marzo de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos: "... PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultó improcedente la acción de nulidad en contra del acto impugnado, por virtud de los razonamientos esgrimidos en el último Considerando de este fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y al tercero interesado, y por oficio a la autoridad demandada, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de esta Sala". ...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0521/2011-II	SERGIO EUGENIO GARCÍA DE LA MADRID	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	03/04/2012	Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el veintiuno de marzo de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos: "... PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron FUNDADOS los conceptos de violación, en consecuencia, se decreta la nulidad del acto impugnado para los efectos señalados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días siguientes, previniéndoseles para que en el término de diez días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, informen a este Tribunal sobre el cumplimiento que le hayan dado a la misma. CÚMPLASE. " ...se ordena al Actuario...para que

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS SUSPENDIENDO ESTA DISPOSICIÓN DE JUICIO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

				<p>proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0530/2011-II	ANTONIO HURTADO ESPINOSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	03/04/2012	<p>Agréguese el oficio...Director de la Unidad Médica Familiar...en Uruapan...del Instituto Mexicano, del Instituto Mexicano del Seguro Social...informa...el domicilio de Salvador Espinosa Torres...en atención al requerimiento...Ahora bien...se advierte que ya han contestado todas las autoridades...a fin de que informaran sobre los domicilios...del tercero interesado...se comisiona al Actuario...corra traslado al tercero interesado...en cualquiera de los domicilios desahucios...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA A LA PARTES Y CÚMPLASE.</p>
JA-0566/2011-II	MA. GUADALUPE GLORIA PÉREZ C DE G.	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL MORELIA MICHOACÁN	DE 03/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el veintiuno de marzo de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>"...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se declara la nulidad lisa y llana del avalúo número 198,042 de fecha diecisiete de agosto de dos mil once efectuado para determina (sic) el valor catastral del inmueble propiedad e Ma. Guadalupe Gloria Pérez C de G, identificado con el número de predio 0059196, ubicado en la calle Ordenanzas número ciento noventa y siete, de la colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y por consiguiente, también se declara la nulidad lisa y llana de la Notificación de Valor Catastral con número de folio 65315, por emanar de un acto viciado, con base en las consideraciones vertidas en el último considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, a más tardar dentro de los tres días siguientes, previniéndola para que dentro del término de diez días hábiles siguientes a la notificación de esta sentencia, informe a este Tribunal del cumplimiento que haya dado a la misma; asimismo, se ordena a la autoridad demandada Director de Catastro Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, glosar la presente resolución al expediente respectivo y remitir el acuerdo que así lo acredite. CÚMPLASE"</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0650/2011-II	"COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO" S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS	03/04/2012	<p>Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...a las partes para que manifestaran lo que a su interés conviniera respecto de las pruebas...sin que a la fecha lo hayan efectuado...se hace efectivo el apercibimiento...se tiene por precluido su derecho procesal...</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DEBE ENDEJAR EL USO PARA REFERENCIO CONSULTA.

		AUTORIDADES.		NOTIFÍQUESE POR LISTA CÚMPLASE.
JA-0659/2011-II	JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ	DIRECTORA DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.	03/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el veintiuno de marzo de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>*...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente el concepto de violación SEGUNDO hecho valer por la parte actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en el oficio número DACP/1083/2011 del veinticinco de noviembre de dos mil once conforme a los razonamientos expuestos en el último considerando de éste fallo. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada Dirección de Abasto y Comercio Popular, informe a éste tribunal dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, del cumplimiento que haya dado a esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días siguientes. CÚMPLASE'</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0014/2012-II	HORACIO ANTONIO LÓPEZ HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	03/04/2012	<p>Con esta fecha, nueve de abril de dos mil doce, se notifica a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico y Director de Seguridad Pública todos del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, por medio de lista que se publica en los estrados de este Órgano Jurisdiccional el acuerdo dictado el tres de abril de dos mil doce, que en su parte conducente dice:</p> <p>Agréguese...el oficio...por medio del cual...la Encargada de la Administración...de correos...remite copia certificada de los acuses de recibo...de los oficios...con los que se emplazó a las autoridades demandadas...se advierte que ocurrieron a contestar la demanda dentro del término...en lo que respecta a la contestación del Síndico...se le tiene por no presentada la contestación de demanda...toda vez que el oficio no contiene su firma original...Ahora bien a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión de las contestaciones...del Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública...requiérase a dichas autoridades...complementen su contestación en cuanto a lo siguiente:</p> <p>a) En virtud de que el demandado Director de Seguridad Pública en el apartado donde expone sus excepciones y defensas ofrece dos pruebas testimoniales, una a cargo del Síndico y Oficial Mayor del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, y la otra a cargo del Contralor y el referido Oficial</p>

Mayor de dicho Ayuntamiento; a su vez el demandado Presidente Municipal ofrece dos pruebas testimoniales, una a cargo del Síndico, Director de Seguridad Pública y Oficial Mayor del referido Ayuntamiento y la otra a cargo del Contralor y Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento; previo a proveer sobre su admisión o desechamiento, se les requiere a fin de que señalen los nombres de los testigos, anexen los interrogatorios al tenor de los cuales deberán responder, precisen sus domicilios y los hechos sobre los que debe versar la prueba, en virtud de que son requisitos que se deben cumplir y fueron omisos en adjuntar dichos interrogatorios en señalar los demás aspectos; cabe destacar que dentro de los anexos de sus contestaciones de demanda se encuentra una constancia que dice ser un "pliego de posiciones" pero que contiene once preguntas a cargo de "el testigo", sin que diga a quienes son destinadas las mismas, por lo que no es posible saber para que testigos son; de lo contrario se les tendrá por no ofrecidas dichas pruebas.

Asimismo, en el referido apartado, ofrecen como prueba "**las documentales públicas consistentes en la nómina del Cuerpo de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán**", y las "**documentales públicas consistentes en el informe de asistencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco**"; sin embargo no adjuntan ninguna de ellas, por lo que se les requiere para que las anexen, de lo contrario se les tendrán por no ofrecidas.

NOTIFÍQUESE POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS REQUERIDAS POR HABER SEÑALADO ESE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA PARTE ACTORA.

JA-0017/2012-II	RUBÉN LEDESMA HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	<p>03/04/2012</p> <p>Con esta fecha, nueve de abril de dos mil doce, se notifica a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico y Director de Seguridad Pública todos del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, por medio de lista que se publica en los estrados de este Órgano Jurisdiccional el acuerdo dictado el tres de abril de dos mil doce, que en su parte conducente dice:</p> <p>Agréguese...el oficio...por medio del cual...la Encargada de la Administración...de correos...remite copia certificada de los acuses de recibo...de los oficios...con los que se emplazó a las autoridades demandadas... Ahora bien se advierte que ocurrieron a contestar la demanda dentro del término otorgado... a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión de las contestaciones...del Presidente Municipal, Síndico y Director de Seguridad Pública...requiérase a dichas autoridades...complementen su contestación en cuanto a lo siguiente:</p> <p>a) En virtud de que el demandado Director de Seguridad Pública en el apartado donde expone sus excepciones y defensas ofrece dos pruebas testimoniales, una a cargo del Síndico y Oficial Mayor del Ayuntamiento de José</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMADO Y NO REPRESENTATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ADIÓS, Y LUJÁN, PARA SU CONSULTA.

				<p>Sixto Verduzco, Michoacán, y la otra a cargo del Contralor y el referido Oficial Mayor de dicho Ayuntamiento; a su vez el demandado Presidente Municipal ofrece dos pruebas testimoniales, una a cargo del Síndico, Director de Seguridad Pública y Oficial Mayor del referido Ayuntamiento y la otra a cargo del Contralor y Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento; y el Síndico ofrece dos pruebas testimoniales, la primera a cargo del Director de Seguridad Pública y del Oficial Mayor, y la segunda a cargo del Contralor y Oficial Mayor; previo a proveer sobre su admisión o desechamiento, se les requiere a fin de que señalen los nombres de los testigos, anexen los interrogatorios al tenor de los cuales deberán responder, precisen sus domicilios y los hechos sobre los que debe versar la prueba; en virtud de que son requisitos que se deben cumplir y fueron omisos en adjuntar dichos interrogatorios y señalar los demás aspectos; cabe destacar que dentro de los anexos de sus contestaciones de demanda se encuentra una constancia que dice ser un "pliego de posiciones" pero que contiene once preguntas a cargo de "el testigo", sin que diga a quienes son destinadas las mismas, por lo que no es posible saber para que testigos son; de lo contrario se les tendrá por no ofrecidas dichas pruebas.</p> <p>b) Asimismo, en el referido apartado, las demandadas ofrecen como prueba "las documentales públicas consistentes en la nómina del Cuerpo de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán", y las "documentales públicas consistentes en el informe de asistencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de José Sixto Verduzco"; sin embargo no adjuntan ninguna de ellas, por lo que se les requiere para que las anexen, de lo contrario se les tendrán por no ofrecidas.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS REQUERIDAS POR HABER SEÑALADO ESE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA PARTE ACTORA.</p>
JA-0035/2012-II	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CEDEÑO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	03/04/2012	<p><u>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</u></p> <p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el veintiuno de marzo de dos mil doce, dentro de la Queja interpuesta por la parte actora, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>"...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. La quejosa no acreditó el incumplimiento de las autoridades demandadas a la orden de suspensión definitiva del acto impugnado; en consecuencia, se declara improcedente la queja interpuesta, por las razones expuestas en el considerando último de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días siguientes."</p>

				...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0044/2012-II	JOSÉ ANTONIO HUERTA TÉLLEZ	SECRETARÍO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	03/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...otorgado a las autoridades demandadas...a fin de que manifestara...respecto del desistimiento...sin que a la fecha haya ocurrido...considerando la voluntad manifiesta de la parte actora de desistirse...la tácita conformidad de las autoridades... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo...archívese el expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0056/2012-II	ERNESTO JAVIER REYES SÁNCHEZ Y/O ALMA MELBA RÍOS DE LA CUEVA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	03/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...a efecto de que la parte actora...impugnara...sin que a la fecha lo haya hecho... se declara que el auto de fecha...queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir...como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0059/2012-II	COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.	03/04/2012	Agréguese a los autos...el oficio...Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia... e inspector adscrito...ocurre a contestar la demanda interpuesta en su contra...a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión de la contestación... requírase a las autoridades demandadas...complementen la contestación en cuanto a lo siguiente... NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS REQUERIDAS Y POR LISTA A LA PARTE ACTORA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTINENTES. SUS PROTESTAS DEL JUICIO PARA ESTIMACIÓN DE RESPONSABILIDAD O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0644/2011-II	ELEAZAR BUCIO MARTÍNEZ	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN	09/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el veintidós de marzo de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutorios:</p> <p>“...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Se declara la improcedencia de la acción ejercida por el actor al resultar FUNDADOS pero NO OPERANTES los conceptos de violación hechos valer por la parte actora. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, a más tardar dentro de los tres días siguientes”</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0083/2012-II	ALEJANDRO OROZCO NARES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/04/2012	<p>Agréguese...el oficio...Presidente y portante representante legal de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública...ocurren a dar contestación a la demanda instaurada en su contra...se reserva proveer en cuanto al fondo de la contestación de demanda...hasta en tanto transcurra el término concedido en la vista efectuada...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA.</p>
JA-0113/2012-II	ALBERTO HERNÁNDEZ CARRANZA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAPU, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	09/04/2012	<p>Agréguese el escrito...apoderado jurídico de Alberto Hernández Carranza...ocurre en nombre de su representado a dar cumplimiento a la prevención...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación a la contraria se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...produzcan su contestación de la demanda...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO Y NO HONORIFICAN EN SUS CONTENIDOS. SE DESLINA RESPONSABILIDAD PARA EL JUDICADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0629/2011-II	"CLUB RAQUETA SOL LA PIEDAD" A.C.	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	10/04/2012	<p>INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS</p> <p>Se advierte que en el presente incidente no existen medios de convicción pendientes de admisión... se fijan las diez horas del veintisiete de abril de dos mil doce, para la celebración de la audiencia incidental de desahogo de pruebas y alegatos, y por lo tanto, se requiere a las partes para que en la referida fecha y hora, presenten sus alegatos por escrito.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</p>
JA-0062/2012-II	NICTE LOI VILLA AYARD	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	10/04/2012	<p>...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL, TODOS DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN...con citación de la contraria se admiten a las autoridades demandas las siguientes pruebas... toda vez que se había reservado proveer en cuanto...la prueba...que ofrece la parte actora...se admite la INSPECCIÓN OCULAR...gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán...se sirva desahogar la prueba de inspección judicial...córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su derecho convenga en vía de alegatos...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0137/2012-II	LAURA LUNA RAMOS	TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	10/04/2012	<p>Se da cuenta con el escrito de demanda que promueve Laura Luna Ramos, quien ocurre a demandar la nulidad de los siguientes actos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación a la contraria se admiten las siguientes pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...produzcan su contestación de demanda...se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados, los cuales tienen como efecto mantener las cosas en el estado en que se encuentran...hágase saber esta determinación a las autoridades demandadas para su debido cumplimiento...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0143/2012-II	MARGARITO GARNICA ÁLVAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	10/04/2012	<p>Agréguese el escrito de demanda...que interpone...Margarito Garnica Álvarez...ocurre a demandar...al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado...cuando la</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES YA DISPONIBLE EN EL PUSICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	demanda...le falte alguno de los requisitos...se manda requerir al actor... aclare y complemente su escrito de demanda en cuanto a lo siguiente: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO QUE TIENEN SEÑALADO EN SU DEMANDA.
--	--	----------------------------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0242/2011-II	RUBÉN REYES NAVA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	11/04/2012	Se da cuenta con el oficio...Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este tribunal...mediante el cual informa que Rubén Reyes Nava...presentó demanda de amparo directo...en contra de la sentencia de sobreseimiento...sin haber solicitado la suspensión del acto...fórmese cuaderno de antecedentes...hágase entrega del expediente original para efectos del informe justificado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMLASE.
JA-0403/2010-II	"TIENDAS SORIANA" S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	11/04/2012	Visto lo de cuenta...se manda agregar el oficio...Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...remite las siguientes actuaciones...el suscrito Magistrado queda enterado para todos los efectos legales... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0611/2011-II	VICTORIA NAVA PÉREZ	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	11/04/2012	El once de abril de dos mil doce se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio administrativo JA-0611/2011-II, dejándose los autos en estado de resolución.
JA-0650/2011-II	"COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO" S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	11/04/2012	Agréguese...el oficio...Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente...ocurre a realizar las manifestaciones...respecto de las pruebas allegadas para mejor proveer...no ha lugar a tomar en consideración...porque en diverso auto...se le precluyó su derecho procesal...por otro lado visto el estado procesal...se señalan las nueve horas con quince minutos del día veintisiete de abril de dos mil doce , para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO Y LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, RESPECTIVAMENTE.
JA-0665/2011-II	ENRIQUE MORALES CABALERO	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	11/04/2012	Téngase por recibido el oficio...Director General de Tránsito y Vialidad Municipal...pretende dar cumplimiento a la sentencia definitiva...dese vista a la parte actora...manifieste lo que a su interés convenga...sobre el pretendido cumplimiento... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0002/2012-II	ENEDINA LÓPEZ SAAVEDRA	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE	11/04/2012	El once de abril de dos mil doce se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio administrativo JA-0002/2012-II, dejándose los autos en estado de resolución.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMADO Y NO REPRESENTA VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTIFICACIÓN DE OFICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		PÁTZCUARO MICHOCÁN		
JA-0005/2012-II	JAVIER VENEGAS ESCALANTE	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	11/04/2012	El once de abril de dos mil doce se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio administrativo JA-0005/2012-II, dejándose los autos en estado de resolución.
JA-0023/2012-II	JOSEFINA VARGAS BARRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOCÁN Y OTRAS AUTORIDADES	11/04/2012	Visto el estado procesal, se advierte que las autoridades demandadas...interpusieron recurso de reconsideración... se ordena enviar atento oficio al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Puruandiró, para informarle de esta situación y ...solicitarle suspenda la diligencia del exhorto...hasta en tanto se resuelva el recurso de reconsideración... NOTIFÍQUESE POR LISTA A LAS PARTES Y CÚMPLASE.
JA-0110/2012-II	VLADIMIR PÉREZ HEREDIA	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	11/04/2012	...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOCÁN...se admite como prueba de su parte...córrase traslado a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0116/2012-II	BERNABÉ VACA MONTAÑO	AUDITOR SUPERIOR DE MICHOCÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	11/04/2012	Agréguese a los autos el escrito...Bernabé Vaca Montaña...cumple con la prevención... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO ...con citación de la contraria se admite la prueba...con copia del escrito de demanda... córrase traslado a las autoridades demandadas...produzcan su contestación de demanda...téngase como tercero con interés en este proceso al Ayuntamiento de Acuitzio del Canje... se concede la suspensión definitiva ...surte efectos desde luego, pero dejará de surtirlos si el promovente no garantiza ...hágase saber esta determinación a las autoridades demandadas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y TERCERO INTERESADO.
JA-0125/2012-II	MANUEL SÁNCHEZ MANJARREZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOCÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	11/04/2012	Agréguese a los autos...el oficio...Director General de Tránsito y Vialidad Municipal...remite el original del acuerdo administrativo...ordenó entregar la placa de circulación retenida...previo depósito de la garantía...el Magistrado queda enterado para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0149/2012-II	AGRIPINA ESQUIVEL RAMÍREZ Y OTROS	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES DE SALGADO Y DIVERSA AUTORIDAD	11/04/2012	Se tiene por recibido el expediente de juicio laboral...del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán...este Tribunal de Justicia Administrativa... se avoca al conocimiento del presente asunto... con la finalidad de que el proceso siga...evitar la indefensión del actor...previo a proveer en cuanto a la admisión o desechamiento de la demanda... se requiere a los CC,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE MICHOCÁN. OFICINA PÚBLICA PARA RESOLVER DEMANDAS DE CONSULTA.

				<p>Aclare, corrija y complemente demanda en cuanto a lo siguiente...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS ACTORES EN EL DOMICILIO QUE TIENEN SEÑALADO EN AUTOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y CÚMPLASE.</p>
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
SNA-0005/2011	JOSÉ ALFREDO BARRERA CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHEO MICHOACÁN.	12/04/2012	Se da cuenta...del oficio...signado por la Responsable del Área Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno...se advierte que solicitó a la Receptoría de Rentas de Tiquicheo...efectuara el cobro de la multa impuesta al Presidente Municipal...el Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
SNA-0017/2011	LUIS OCTAVIO MARTÍNEZ ARREOLA	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/04/2012	Agréguese...el oficio...Jefe del Departamento de Trámite y Control de la Ventanilla Única...ocurre a manifestar que se adhiere al escrito...Secretario del Ayuntamiento de Morelia...informó que dio cumplimiento a la obligación impuesta por esta Instrucción...se tienen por hechas las manifestaciones ...toda vez que la totalidad de las autoridades requeridas...dieron cumplimiento...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.-
JA-R-0002/2012-II	IGNIS SALVADOR CASTILLO CORREA	PONENCIA UNO	12/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término, la parte recurrente se inconformara con la sentencia...sin que a la fecha lo haya hecho...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme...hágase saber lo anterior al Magistrado de la Primera Ponencia...se ordena el archivo del presente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0241/2009-II	FERNANDO ESPINOZA ÁVALOS, MARÍA GUADALUPE BARRERA REYES	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD	12/04/2012	Se da cuenta del oficio...Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, ocurre a informar que derivado de la multa impuesta al Ayuntamiento de Indaparapeo... requiérase al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración... transfiera el importe de la multa ya cobrada...a la cuenta concentradora de este órgano... NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; POR LISTA A LAS PARTES Y CÚMPLASE.
JA-0248/2011-II	GERARDO LUVIANO VILLALÓN	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	12/04/2012	Visto el estado procesal... se advierte que feneció el termino...para que las partes...manifestaran...respecto de los documentos que allegó la parte tercero interesado...sin que haya ocurrido...se hace efectivo el apercibimiento...teniéndose por precluido su derecho procesal...por los razonamientos...anteriores... se desechan las pruebas en comento... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE SUJETAR A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				PARTE ACTORA, A LOS TERCEROS INTERESADOS Y MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
JA-0533/2011-II	FELIPE HUGO RUIZ HERREJÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	12/04/2012	Téngase por recibido el oficio...el Director General de Tránsito y Vialidad Municipal...de cuyo contenido se advierte...declaro la nulidad expresa y llana de la boleta de infracción...se tienen por hechas las manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0617/2011-II	MARÍA BLANCA ESMERALDA GARCÍA MARTÍNEZ	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN	12/04/2012	El doce de abril de dos mil doce se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio administrativo JA-0617/2011-II, dejándose los autos en estado de resolución.
JA-0626/2011-II	JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ	DIRECTORA DE ABASTO Y COMERCIO POPULAR DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDAD	12/04/2012	Téngase por recibido el oficio...Directora de Abasto y Comercio Popular de la Secretaría de Desarrollo Económico pretender dar cumplimiento a la sentencia... dese vista a la parte actora...manifieste lo que a su interés convenga... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0647/2011-II	ROBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN	12/04/2012	El doce de abril de dos mil doce se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio administrativo JA-0647/2011-II, dejándose los autos en estado de resolución.
JA-0653/2011-II	GRACIELA GUZMÁN ORTIZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	12/04/2012	Téngase por recibido el oficio...el Director General de Tránsito y Vialidad Municipal...pretende dar cumplimiento a la sentencia definitiva... dese vista a la parte actora en el domicilio que tiene señalado...a fin de que manifieste lo que a su interés convenga... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0656/2011-II	CÉSAR MAULEÓN ALEMÁN	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	12/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que feneció el término otorgado a las autoridades demandadas...para que manifestaran respecto de la prueba superveniente...sin que hayan ocurrido a efectuarlas...se hace efectivo el apercibimiento...teniéndose por precluido su derecho procesal...se procede a resolver sobre la admisión o desechamiento de la prueba superveniente... se admite a la parte actora la prueba documental...en cuanto al ofrecimiento del perfeccionamiento de la prueba...se le tiene por anunciado el mismo...una vez que ocurran las hipótesis...se proveerá lo conducente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO Y LISTA, RESPECTIVAMENTE, A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0674/2011-II	JAIME RAFAEL CAMPOS BRISEÑO	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA,	12/04/2012	Téngase por recibido el oficio...el Director General de Tránsito y Vialidad Municipal...pretende dar cumplimiento a la sentencia definitiva... dese vista a la

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0040/2010-II	ENRIQUE ZARATE SILVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN.	13/04/2012	Visto lo de cuenta...se ordena agregar...el escrito...parte actora...ocurre a desahogar la vista que se le mandó dar...del cumplimiento de sentencia...se tienen por hechas las manifestaciones...se declara...que la sentencia definitiva... ha quedado cumplida... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0133/2010-II	HERMINIO LEAL CRISTÓBAL	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	13/04/2012	Agréguese el escrito...signado por Manuel de Jesús Barreras Ibarra ...ocurre a apersonarse en la presente controversia...se le reconoce el carácter de Síndico Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán...señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... así como revocados a los autorizados y por señalados nuevos autorizados... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0151/2010-II	JOSÉ RAMÍREZ GUZMÁN	COORDINADORA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/04/2012	Visto lo de cuenta...se tiene por recibido el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos hace llegar a esta Instrucción las siguientes constancias...ejecutoria...de cuyo contenido se advierte que...el órgano de control constitucional, negaron el amparo y protección de la Justicia...se declara que la sentencia de Sala... HA CAUSADO EJECUTORIA... queda firme para todos los efectos legales...se requiere a la autoridad demandada...informe respecto del cumplimiento de sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA A LA PARTE ACTORA Y MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0302/2011-II	MARÍA MARTHA MARTÍNEZ SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	Visto el estado procesal...se desprende que ha transcurrido el termino...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...son que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0314/2011-II	JOSÉ LUIS PALACIOS MALDONADO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	Visto el estado procesal...se desprende que ha transcurrido el termino...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...son que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUSPENDIENDO PUBLICIDAD PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				CÚMPLASE.
JA-0410/2011-II	IRMA MEZA MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	Visto el estado procesal..se desprende que ha transcurrido el termino...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...son que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0422/2011-II	GERARDO COLÍN MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	Visto el estado procesal..se desprende que ha transcurrido el termino...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...son que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0524/2011-II	BEATRIZ TAPIA LINO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	Visto el estado procesal..se desprende que ha transcurrido el termino...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...son que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0554/2011-II	LILIA GUTIÉRREZ GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	Visto el estado procesal..se desprende que ha transcurrido el termino...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...son que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0560/2011-II	"PROMO MEDIOS COMUNICACION" S.A. DE C.V.	INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD	13/04/2012	Vista la cuenta...el Secretario General de Acuerdos de este órgano...solicita testimonio....en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por...se tiene por recibido el oficio...ordenándose remitir el testimonio solicitado a la Secretaría General de Acuerdos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0566/2011-II	MA. GUADALUPE GLORIA PÉREZ C DE G.	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL MORELIA MICHOACÁN	13/04/2012	Agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda...el escrito de la actora...solicita que se dicte sentencia...toda vez que ya se dictó y ya fue notificada... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0596/2011-II	DAVID CERVANTES GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA	13/04/2012	Visto el estado procesal..se desprende que ha transcurrido el termino...para que la parte actora, impugnara la sentencia

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESERVA SU COPIA EN EL ARCHIVO DE CONSULTA.

		POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD		definitiva...son que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos...que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0677/2011-II	JESÚS ESPINOZA CASTILLO Y RAFAEL GALLEGOS ESPINOZA	PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/04/2012	Se advierte que en el presente sumario no existen medios de convicción pendientes de admisión...se señalan las once horas del veintisiete de abril de dos mil doce , para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...se manda citar a las partes... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DADO QUE NO TIENEN DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.
JA-0032/2012-II	JESÚS MORALES SALDIVAR	AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	13/04/2012	Advirtiéndose que en el presente sumario no existen medios de convicción pendientes de admisión, se señalan las once horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil doce , para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...en esa fecha...se desahogara la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la actora...se requiere al oferente...a fin de que presente a los atestes...en esta Ponencia... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y MEDIANTE LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0041/2012-II	ALAMA ROSA CHÁVEZ SIERRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIVERSAS AUTORIDADES.	13/04/2012	Se advierte que ha transcurrido el término...concedido a las autoridades demandadas...manifestaran lo que a su interés conviniera respecto del desistimiento de la demanda...sin que a la fecha lo hubieren realizado...teniéndose por precluido su derecho procesal...cabe mencionar...actora...no ocurrió a ratificar su escrito de desistimiento...ante su omisión de ocurrir a ratificarlo...se entiende como reiterado tácitamente... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo ...archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y CÚMPLASE.
JA-0083/2012-II	ALEJANDRO OROZCO NARES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/04/2012	Se advierte que ha transcurrido el término...la autoridad demandada Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública...a fin de que manifestara lo que a su interés conviniera respecto del desistimiento de la demanda...sin que lo hubiere hecho...teniéndose por precluido su derecho procesal...considerando la voluntad manifiesta del actor...aunado a la tácita conformidad de la autoridad demandada... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo ...háganse las anotaciones correspondientes...archívese el expediente como asunto concluido...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO Y NO POR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DEBE PROPORCIONAR SU USO PARA REFERENCIA CONSULTA.

				<p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0107/2012-II	J. GUADALUPE FÉLIX RUIZ CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	<p>Agréguese a los autos el oficio...Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Morelia...pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra...se requiere a la autoridad demandada...con copia para cada una de las partes...exhiba...se apercibe a la autoridad que en caso de no desahogar la prevención...se le tendrá por no presentada la contestación de demanda...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.</p>
JA-0110/2012-II	VLADIMIR PÉREZ HEREDIA	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	13/04/2012	<p>Vista la cuenta...el Secretario General de Acuerdos de este órgano...solicita testimonio...en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por...se tiene por recibido el oficio...ordenándose remitir el testimonio solicitado a la Secretaría General de Acuerdos...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0122/2012-II	ANASTACIO MASCOTE ALCARAZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	<p>PROCEDIMIENTO SUMARIO</p> <p>Agréguese los oficios...Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán ...Agentes de Tránsito adscritos a dicha dirección...SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME EN VÍA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten las pruebas...córrase traslado al actor...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0122/2012-II	ANASTACIO MASCOTE ALCARAZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	13/04/2012	<p>INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD</p> <p>Se da cuenta con el oficio del Director de Tránsito y Vialidad...de Morelia...interpone...INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE PERSONALIDAD...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO...córrase traslado a la parte actora...manifieste lo que a su interés convenga en relación al incidente...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS POR LA ADQUISICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0266/2011-II Y ACUMULADO JA-0514/2011-I	NOÉ ADALID TORRES VÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/04/2012	Agréguese el oficio... Director General de Servicios Administrativos... ocurre a informar sobre el cumplimiento que dio a la sentencia... dese vista a la parte actora... para que manifieste... lo que a su interés convenga... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
JA-0074/2012-II	JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ, CANDELARIO GARCILAZO ALCARAZ, LUIS CORTÉS BEDOLLA, TERESA GARCÍA CORIA, SOCORRO GUILLÉN GONZÁLEZ, JAVIER LEMUS ROSALES, HERMILO MADRIGAL RODRÍGUEZ, FILEMÓN TOLEDO NÚÑEZ, PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ Y ANTONIO ROBLEDO CRUZ.	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/04/2012	Agréguese el oficio del Auditor Superior de Michoacán... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AL AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN ... invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento... con citación a la contraria se admiten a la autoridad demandada las pruebas... córrase traslado a la parte actora... proceda ampliar su demanda... no ha lugar a tener como tercero con interés a la autoridad fiscal del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán... se ordena a la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, cumpla de inmediato con la suspensión concedida en autos... se ordena el emplazamiento respectivo al Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
JA-0074/2012-II	JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ, CANDELARIO GARCILAZO ALCARAZ, LUIS CORTÉS BEDOLLA, TERESA GARCÍA CORIA, SOCORRO GUILLÉN GONZÁLEZ, JAVIER LEMUS ROSALES, HERMILO MADRIGAL RODRÍGUEZ, FILEMÓN TOLEDO NÚÑEZ, PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ Y ANTONIO ROBLEDO CRUZ.	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/04/2012	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA El Auditor Superior de Michoacán... interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO POR INCOMPETENCIA de este Tribunal... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA ... con citación a la contraria se admiten a la autoridad demandada las pruebas... córrase traslado a la parte actora y tercero interesado... manifieste lo que a su interés convenga en relación al incidente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA Y TERCERO INTERESADO.
JA-0098/2012-II	MARIO GARCÍA PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	16/04/2012	Agréguese el oficio... de quien se ostento como Agente de Tránsito de la Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia... previo a proveer en cuanto el fondo de la contestación... se requiere a la autoridad demandada... exhiba el documento con el cual acredite eficazmente su personalidad... agréguese el oficio... Director General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia... ocurre

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN REFERENCIA Ó CONSULTA.

				<p>a dar contestación...se reserva a proveer sobre el fondo del mismo...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.</p>
JA-0155/2012-II	GUSTAVO FARIAS CHÁVEZ	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	16/04/2012	<p>Se da cuenta del escrito de demanda...signado por Gustavo Farías Chávez...ocurre a interponer juicio administrativo...se requiere al promovente...aclare y complete su demanda en cuanto a lo siguiente...exhiba...escrito que contenga la solicitud de expedición de copias...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO QUE TIENE SEÑALADO EN SU DEMANDA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS; AUSENTE DE EFICACIA JURÍDICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0031/2010-II	FRANCISCO JAVIER LEÓN MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	17/04/2012	Se da cuenta con el oficio...encargada de la Administración de Rentas de Lázaro Cárdenas Michoacán...ocurre a informar que derivado de la multa impuesta...a la fecha ya fue cubierto el importe...anexa copia simple del oficio...mediante el cual le solicita la transferencia de la multa...a la cuenta concentradora de este tribunal... requiérase al Director de Administración de Fondos de la Secretaría de Finanzas...transfiera el importe de la multa ya cobrada a este Tribunal...toda vez que la misma está considerada un ingreso propio del tribunal... NOTIFIQUESE MEDIANTE OFICIO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO; POR LISTA A PARTES Y CÚMPLASE.
JA-0068/2012-II	CARLOS ALBERTO GARCÍA PÉREZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN OTRAS AUTORIDADES.	17/04/2012	Agréguese...el escrito...del actor... se le tiene por señalado nuevo domicilio para recibir notificaciones ...por otro lado, glósese...el oficio...del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán ...pretende contestar la demanda...a fin de estar en condiciones de proveer acerca...de la contestación de demanda... requiérase al apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública...complemente su contestación en cuanto a lo siguiente... NOTIFIQUESE POR LISTA A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
JA-0095/2012-II	ORALIA VÁZQUEZ RAYO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y DIVERSAS AUTORIDADES	17/04/2012	Agréguese...el oficio del Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado ...informa que se da por notificado de la aceptación de la competencia...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...se manda agregar... NOTIFIQUESE POR LISTA.-
JA-0158/2012-II	ANTONIO GARCÍA CONEJO, HELIODORO SANTIBÁÑEZ TORRES, JORGE GRANADOS GARCÍA Y OSWALDO SÁVEDRA ALTARIMANO.	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	17/04/2012	Se da cuenta con el escrito de demanda presentado...donde se pretende demandar al Auditor Superior de Michoacán...previo a acordar sobre la admisión o desechamiento de la demanda... se previene a los accionantes...ocurrir a complementar su escrito de demanda en cuanto a lo siguientes... exhiban mandato suficiente para tener por acreditada la personería... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS ACTORES EN EL DOMICILIO QUE TIENEN SEÑALADO EN AUTOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.
JA-0161/2012-II	JOSÉ TRINIDAD BOJORGES ACOSTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN Y DIVERSAS	17/04/2012	Se da cuenta con el escrito de demanda... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO ...con citación a la contraria se admiten las

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMADO Y NO TIENE VALOR LEGAL EN SUS CONTENIDOS. SP/SL/CM/2012/04/18/COA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		AUTORIDADES.		pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS
JA-0164/2012-II	JOSÉ PÉREZ GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	17/04/2012	Se da cuenta...con el escrito de demanda...interpuesta por José Pérez García...ocurre a demandar...Director General de Tránsito y Vialidad de Morelia...esta Instructora estima sobreviene la causal de consentimiento tácito...no promovió el juicio de nulidad dentro del término... se desecha por extemporánea la demanda de juicio administrativo... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 19 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0007/2012-II	RODOLFO UREÑA CONTRERAS, AUTORIZADO CON FACULTADES AMPLIAS DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO Y ELEMENTO DE TRÁNSITO ULISES SÁNCHEZ CASTRO.	PONENCIA TERCERA	18/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que los recurrentes se inconformaran con el proveído...sin que a la fecha lo hayan hecho... HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme... hágase saber a la anterior determinación a la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia...en virtud de que el recurso proviene del juicio JA-0531/2011-III...se ordena el archivo el presente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0110/2011-II	MIGUEL ÁNGEL MILLÁN RUBIO	PRESIDENTE Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.	18/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte...que ha transcurrido el término al actor...a fin de que manifestara lo que a su interés conviniera...sin que haya ocurrido a efectuarlo...esta juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento... se tiene por cumplida la sentencia de fecha doce de julio de dos mil once. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0149/2011-II	JAVIER ABARCA CALVILLO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	18/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que la parte actora no ocurrió a realizar las manifestaciones que le fueron requeridas...se hace efectivo el apercibimiento... declarándose precluido su derecho procesal ...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal...ha quedado cumplida ...se ordena el archivo del presente expediente junto a su duplicado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
JA-0191/2011-II	JORGE GONZÁLEZ OSEGUERA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO Y DIVERSA AUTORIDAD.	18/04/2012	Toda vez que ha transcurrido un tiempo prudente para el cambio de funcionarios a que hizo referencia el Director de Seguridad Pública y Tránsito... se requiere de nueva cuenta ...acrediten haber dado cumplimiento a la sentencia...exhiban las constancias con las que acrediten el pago...de la indemnización...a favor de Jorge González Oseguera...en caso de no hacerlo...se impondrá una multa ... NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS REQUERIDAS Y POR LISTA A LA PARTE ACTORA.
JA-0620/2011-II	MARCOS ALCARÁZ ORTIZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	18/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...otorgado a las autoridades demandadas...a fin de que manifestaran...sobre el desistimiento...sin que a la fecha hayan ocurrido...considerando la voluntad manifiesta del actor...y la tácita conformidad de las autoridades demandadas... se decreta el

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN REFERENCIA Ó CONSULTA.

				<p>sobreseimiento del presente juicio administrativo...archívese el expediente como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDAD.</p>
JA-0053/2012-II	NATALIO GUTIÉRREZ	COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	18/04/2012	<p>Visto el estado procesal...se advierte que este órgano jurisdiccional...se declaró incompetente para conocer el presente asunto...remitió los autos originales...se ordena el archivo del presente cuaderno de antecedentes como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0059/2012-II	COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.	18/04/2012	<p>Agréguense a los autos el oficio...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN...por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento...con citación a la contraria se les admiten las pruebas ofrecidas por la parte actora...se desecha la prueba de inspección ocular...córrase traslado a la parte ...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0131/2012-II	ELÍAS TALAVERA MERCADO	SECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	18/04/2012	<p>Se da cuenta con el escrito...Elías Talavera Mercado...ocurre a cumplir con el requerimiento...luego entonces...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación a la contraria se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...produzcan su contestación de demanda...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO</p>
JA-0167/2012-II	REFUGIO ARACELI ROMERO HERNÁNDEZ	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	18/04/2012	<p>..SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación a la contraria, se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...produzcan su contestación de demanda...se concede la suspensión definitiva...esta medida tiene un carácter conservativo que permite la C. Refugio Araceli Romero Hernández, continuar desempeñándose como Agente del Ministerio Público...comuníquese de inmediato a las autoridades demandadas...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCIVIL NI LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				CÚMPLASE.
JA-0461/2011-II	JUAN ROCHA ORTA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	19/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que la parte actora impugnara...la sentencia definitiva...sin que a la fecha lo haya hecho...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto, queda firme...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0473/2011-II	JOSÉ LUIS SERVÍN GUERRERO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	19/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que la parte actora impugnara...la sentencia definitiva...sin que a la fecha lo haya hecho...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto, queda firme...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0527/2011-II	JOSÉ FLORENCIO LÁZARO HUAPEO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	19/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que la parte actora impugnara...la sentencia definitiva...sin que a la fecha lo haya hecho...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto, queda firme...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0542/2011-II	GERARDO XICONTENCATL CALDERÓN SILVA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DIVERSA AUTORIDAD	19/04/2012	Agréguese...los oficio...Director General de Tránsito y Vialidad...ocurre a informar sobre el cumplimiento de la sentencia... dese vista la parte actora ...realice las manifestaciones que a su interés corresponda...respecto del cumplimiento... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0548/2011-II	MANUEL VEGA LLAMAS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y DIVERSA AUTORIDAD	19/04/2012	Visto el estado procesal...se desprende que ha transcurrido el término...para que la parte actora impugnara la sentencia definitiva...sin que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva... HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme...por otro lado...agréguese...el oficio Director de la Policía Territorial y de Caminos... dese vista a la parte actora ...realice las manifestaciones...corresponda respecto del cumplimiento de sentencia... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0575/2011-II	"PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V."	DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	19/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que la parte actora impugnara...la sentencia definitiva...sin que a la fecha lo haya hecho...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto, queda firme...se ordena el archivo del presente expediente...como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN EL PUBLICO REGISTRO DE LA DEMANDA DE CONSULTA.

JA-0581/2011-II	MARIBEL DÁVALOS CAMACHO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	19/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que la parte actora impugnara...la sentencia definitiva...sin que a la fecha lo haya hecho...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto, queda firme...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0029/2012-II	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/04/2012	Agréguese...el escrito...del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia...se tiene por hechas sus manifestaciones...se ordena continuar con la tramitación del juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0035/2012-II	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CEDEÑO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	19/04/2012	...Se señalan las nueve horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil doce , para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0080/2012-II	JUAN CARLOS TORRAS ORTIZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	19/04/2012	Agréguese...el oficio...Director de la Policía Territorial...Policía Estatal de dicha Dirección...pretenden dar contestación a la demanda...previo a proveer acerca de la admisión o no de la contestación de demanda... requiérase a las autoridades demandadas...complementen su contestación en cuanto a lo siguiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0009/2012-II	COORDINADOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	PONENCIA UNO	20/04/2012	Agréguese como correspondiente...al Jefe de Administración de Correos de la ciudad de Hidalgo, Michoacán ...informa...que los acuses de recibo de emplazamiento...fueron entregados el día...se advierte que ha fenecido el término...para que ocurrieran a realizar manifestaciones...la parte actora y las codemandadas...se hace efectivo el apercibimiento... declarándose precluido su derecho procesal...se dejan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0118/2010-II	"SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V."	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	20/04/2012	Por recibido del oficio...el Noveno de Distrito en el Estado...promovido por " SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE " S.A. DE C.V. ...en el que se difiere la celebración de la AUDIENCIA CONSTITUCIONAL y se señalan las... Cúmplase.-
JA-0533/2011-II	FELIPE HUGO RUIZ HERREJÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	20/04/2012	Se da cuenta del estado procesal...que ha transcurrido el término...para que la parte actora...impugnara la sentencia...sin que a la fecha lo haya hecho...aun y cuando fue debidamente notificado...se declara que la sentencia... HA CAUSADO EJECUTORIA ...queda firme para todos los efectos... se requiere a la autoridad demandada Titular de la Tesorería Municipal de Morelia...informe a esta Instructora sobre el cumplimiento que de a la sentencia... NOTIFÍQUESE MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.
JA-0059/2012-II	COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.	20/04/2012	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y AL INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A DICHA SECRETARÍA ...con citación a la contraria se admiten a las autoridades demandadas Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente e Inspector...las pruebas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0107/2012-II	J. GUADALUPE FÉLIX RUIZ CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y	20/04/2012	Agréguese el oficio... Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán ...comparece a dar contestación a la demanda... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NAL...
...ES LEGALES EN SUS CONTENIDOS...
...REFERENCIA O CONSULTA.

		DIVERSA AUTORIDAD		<p>JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación a la contraria se admiten las pruebas...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</p>
JA-0107/2012-II	J. GUADALUPE FÉLIX RUIZ CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	20/04/2012	<p>INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD</p> <p>El Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia... además de dar contestación a la demanda... interpone al propio tiempo incidente de previo y especial pronunciamiento... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO... con citación a la contraria se admiten... la prueba... córrase traslado a la parte actora y codemandado Agente de Tránsito.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA; POR OFICIO Y LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEGÚN CORRESPONDA.</p>
JA-0143/2012-II	MARGARITO GARNICA ÁLVAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	20/04/2012	<p>Se da cuenta con el escrito... la parte actora... ocurre a dar cumplimiento... en tiempo y forma... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... con citación a la contraria se admiten las siguientes pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas... produzcan su contestación de demanda... córrase traslado al tercero interesado Ramón Merino Álvarez... comparezca a apersonarse en juicio...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA DISPONIBLE PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JAL-0002/2010-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA	"CONSTRUCTORA DE IMAGEN EXTERIOR, S.A. DE C.V."	23/04/2012	Se da cuenta con el oficio...Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos...informa que "Constructora de Imagen Exterior, S.A. de C.V.", presentó demanda de amparo directo...en contra de la sentencia dictada por la Sala de este tribunal...fórmese cuaderno de antecedente...hágasele entrega del expediente original para efectos del informe justificado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
SNA-0005/2011	JOSÉ ALFREDO BARRERA CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHO MICHOACÁN.	23/04/2012	Agéguese el oficio...el Presidente Municipal de Tiquicheo... manifiesta tener imposibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado...argumentando...el cambio de administración...se ordena la remisión de las copias...en el entendido de que deberá dar cumplimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
SNA-0014/2011	MIGUEL MENDIOLA RUIZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	23/04/2012	Se tiene por recibido el oficio...Jefe Noveno de Distrito en el Estado...envío de copia certificada...hágasele de su conocimiento que a la fecha no existe constancia en la que se advierta que el promovente haya quedado legalmente notificado...finalmente, conviene hacer la aclaración a ese órgano de control constitucional...no existe alguno otro expediente promovido por el C. Miguel Mendiola Ruíz. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-R-0004/2012-II	MARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PONENCIA TERCERA	23/04/2012	Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente del recurso de reconsideración con la resolución de Sala dictada el veintiuno de marzo de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios hechos valer por la parte recurrente, en consecuencia, se confirma el auto de dieciséis de diciembre de dos mil once, dictado por la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este Tribunal, en el juicio administrativo JA-06669/2011-III, en virtud de los razonamientos vertidos en el último Considerando del presente fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes." ...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SISTEMA DISPOSITIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0236/2011-II	FERNANDO MONTES DE OCA COSÍO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA Y DIVERSA AUTORIDAD	23/04/2012	Se manda agregar...el oficio...de Coordinador de Asuntos Jurídicos...remitido al cuaderno...del conflicto competencial...los Magistrados...del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo...determinaron la competencia para conocer y resolver de la demanda...se surtió a favor de la Sala Regional Pacífico Centro...el suscrito Magistrado queda enterado...se ordena su archivo como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0245/2011-II	MOISÉS SALVADOR BECERRA MEDINA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	23/04/2012	Agréguese el oficio...Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán...ocurre a informar sobre las gestiones tendientes a cumplir con la sentencia... dese vista a la parte actora...ocurre a manifestar lo que a su interés convenga... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0266/2011-II Y ACUMULADO JA-0514/2011-I	NOÉ ADALID TORRES VÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/04/2012	Agréguese...el escrito...de la parte actora...manifiesta...se reserva el derecho de pronunciarse respecto...pretendido cumplimiento a la sentencia...se tienen por hechas sus manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0266/2011-II Y ACUMULADO JA-0514/2011-I	NOÉ ADALID TORRES VÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/04/2012	Se da cuenta con el oficio...Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos...informa que Noé Adalid Torres Vázquez, presentó demanda de amparo directo...en contra de la sentencia dictada por la Sala de este tribunal...fórmese cuaderno de antecedente...hágasele entrega del expediente original para efectos del informe justificado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0333/2011-II	EFRAÍN MEJÍA VILLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	23/04/2012	Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos: “... PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron inoperantes los conceptos de violación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada por las razones expuestas en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas ” ...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0334/2011-II Y SU ACUMULADO JA-0421/2011-II	“PROMO MEDIOS COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.”	INSPECTOR ADSCRITO A LA DEPARTAMENTO DE	23/04/2012	Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA DEFENSA DEL PÚBLICO INTERÉS EN LA PREVENCIÓN DE LA CORUPCIÓN.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUSPECTA DE DISPOSICIÓN DEL JUEGO PARA REAFIRMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE CONSULTA.

		<p>INSPECTORES VARIOS RAMOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.</p>	<p>administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>“...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo por lo que concierne a los actos consistentes en: a) el acta de visita domiciliaria de fecha veintiuno de mayo de dos mil once, signada por César Rafael López Vivanco, Inspector del Departamento de Inspectores Varios Ramos de la Presidencia de Uruapan, Michoacán, b) el acta de inspección relativa al expediente LICONST/DDI/INSP/000596/2011, de fecha veintiuno de mayo de dos mil once, c) el acta circunstanciada de fecha veintiuno de mayo de dos mil once, y d) el acta circunstanciada de fecha veinticuatro de mayo de dos mil once, éstas tres últimas levantadas por Agustín Plancarte Magaña, Inspector de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de Uruapan, Michoacán, en razón de los argumentos vertidos en el Considerando CUARTO de esta sentencia. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el primer concepto de violación hecho valer por la actora, en consecuencia, de declara la nulidad lisa y llana del Acuerdo Administrativo de retiro de invasión pública de fecha diecinueve de julio de dos mil once, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja en el Libro de Registro de esta Sala.”</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0452/2011-II	JUVENTINO ÁVILA DOMÍNGUEZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS	<p>23/04/2012</p> <p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>“...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en relación con la resolución dictada por la Auditoría Superior de Michoacán dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades número CTA-27/2007 el (sic) cinco de agosto de dos mil ocho y de su notificación practicada el veintidós de agosto de dos mil ocho en razón de los argumentos vertidos en el Considerando Quinto de esta sentencia. TERCERO. Se reconoce la validez de los oficios impugnados denominados “Notificación de Crédito Fiscal” dictados por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, conforme a lo expuesto en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la</p>

				<p>parte actora y tercero interesado y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja en el Libro de Registro de esta Sala.”</p> <p>...se ordena al Actuario... para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0497/2011-II	DAVID ESCOBAR HUERTA	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	23/04/2012	<p>Agréguese el oficio... Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán... ocurre a informar sobre las gestiones tendientes a cumplir con la sentencia... dese vista a la parte actora... ocurra... manifestar lo que a su interés convenga...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0551/2011-II	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ BUSTOS	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/04/2012	<p>Se da cuenta con el oficio... Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos... informa que Miguel Ángel Rodríguez Bustos, presentó demanda de amparo directo... en contra de la sentencia dictada por la Sala de este tribunal... fórmese cuaderno de antecedente... hágasele entrega del expediente original para efectos del informe justificado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0566/2011-II	MA. GUADALUPE GLORIA PÉREZ C DE G.	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL MORELIA MICHOACÁN	23/04/2012	<p>Se tiene por recibido el escrito de la demandante... solicita se emita acuerdo de firmeza de la sentencia... se declara que la sentencia... HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere... al Director de Catastro Municipal del Ayuntamiento de Morelia... informe a este tribunal respecto de los actos de cumplimiento a la sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA A LA PARTE ACTORA Y MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0605/2011-II	GUILLERMO ÁBREGO AGUILAR	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	23/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede... se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>“PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación Tercero y Cuarto, atendiendo a los razonamientos esgrimidos en los Considerandos Quinto y Sexto de este fallo; en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana del acuerdo administrativo de fecha veinte de septiembre de dos mil once, y toda vez que el mismo documento contiene a su vez el requerimiento de pago a la parte actora, igualmente afecta a éste último acto, el cual en consecuencia resulta también nulo. TERCERO. Asimismo, resulta nula la notificación por instructivo levantada en fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, por la demandada Lilian Elena Nuñez Chávez,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO AL DISPOSITIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE INFORMA PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD.

				<p>en su calidad de Ejecutor y Notificador del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, al devenir de un acto viciado. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes.”</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0623/2011-II	ALMA ELIZABETH SILVA HERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	23/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>“...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó FUNDADO el primer concepto de violación esgrimido por la parte actora en la ampliación de demanda, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 228842 del catorce de octubre de dos mil once, consecuentemente, se ordena a las autoridades demandadas procedan a la devolución de la cantidad amparada en el recibo 12575 enterada por la accionante como pago de la infracción que le fue impuesta. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días siguientes, previniéndoseles para que informen a este Tribunal dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, del cumplimiento que hayan dado a esta sentencia. CÚMPLASE.”</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0632/2011-II	YOLANDA HERNÁNDEZ MORENO	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	23/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>“...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se declara la nulidad lisa y llana del procedimiento administrativo interno de responsabilidades de servidores públicos número 22/2010, así como de la resolución recurrida (del veintinueve de diciembre de dos mil diez) por la actora en sede administrativa y la impugnada en el presente juicio (del dieciséis de octubre de dos mil once), dictadas en ese procedimiento administrativo, por las razones expuestas en el considerando QUINTO de esta resolución. TERCERO. Resultó improcedente la acción consistente en el pago de daños y perjuicios demandados por la actora, por los motivos señalados en el considerando SEXTO del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTornos. ESTÁ SUJETA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA FINES DE CONSULTA.

				<p>actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días siguientes, previniendo a éstas últimas para que informen a este Tribunal dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, del cumplimiento de esta sentencia; asimismo, se ordena a las demandadas glosar copia certificada de la presente resolución al expediente respectivo y remitir el acuerdo que así lo acredite. CÚMPLASE."</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0668/2011-II	GLORIA GUADALUPE RAMÍREZ GAONA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	23/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>"PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 237882 por las razones expuestas en el último. Considerando de este fallo; en consecuencia, se ordena a las autoridades demandadas devolver a la impugnante la cantidad consignada en el recibo 3764199 de fecha dos de enero de dos mil doce, que enteró en garantía a fin de que surtiera efectos la suspensión definitiva otorgada en el presente juicio. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días siguientes, previniéndoseles a éstas últimas para que informen a este Tribunal dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, del cumplimiento que hayan dado a esta sentencia. CÚMPLASE."</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0674/2011-II	LORENZO ESCOBAR BEJAR	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	23/04/2012	<p>INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD</p> <p>Visto el estado procesal...se desprende que ha transcurrido el término...para que las autoridades demandadas...impugnarán la sentencia interlocutoria...dictada dentro del incidente...sin que lo hubieren hecho...se declara que la sentencia interlocutoria de referencia queda firme, para todos los efectos legales...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0680/2011-II	ROSAURA VILLALÓN TINOCO	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSAS	23/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

		AUTORIDADES		<p>“PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio administrativo por lo que respecta únicamente al Director de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación analizado en virtud de los argumentos vertidos en el último considerado de este fallo, en consecuencia, se declara la ilegalidad del acta administrativa de infracción folio número 06289, consecuentemente se declara la nulidad lisa y llana del requerimiento de pago con número de crédito fiscal ASP/2011/3754/6289/10, de fecha diecinueve de julio de dos mil once, emitido por la Tesorera Municipal de Morelia, Michoacán y la notificación contenida en el mismo documento efectuada el veintiséis de octubre de dos mil once, por ser frutos de un acto viciado. CUARTO.- NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes. CÚMPLASE.”</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0008/2012-II	MARBELLA REYES VENEGAS	DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	30/04/2012	<p>Vista la cuenta que antecede...se tiene por recibido el oficio de antecedentes, así como el expediente de juicio administrativo con la resolución de Sala dictada el once de abril de dos mil doce, que concluyó con los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>“...PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se DECRETA LA NULIDAD, de la resolución y los actos impugnados en juicio, acorde a los argumentos esgrimidos en el considerando último de la presente resolución. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, a más tardar dentro de los tres días siguientes, previniendo a éstas últimas para que informen a este Tribunal dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación, del cumplimiento de esta sentencia. CÚMPLASE”</p> <p>...se ordena al Actuario...para que proceda a efectuar la notificación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.</p>
JA-0044/2012-II	JOSÉ ANTONIO HUERTA TÉLLEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	23/04/2012	<p>Agréguese...el oficio...el Director de Ingresos del Gobierno del Estado de Michoacán ...remite el original del oficio...en donde le solicita al Administrador de Rentas de Morelia...requiera a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública el pago de la multa...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA.</p>

JA-0101/2012-II	"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V."	TESORERO MUNICIPAL URUAPAN, MICHOCÁN.	23/04/2012	Vista la cuenta que antecede...aun no se recibe el acuse de recibo...con el cual se efectuó el emplazamiento... se requiere al Administrador de Correos de México con residencia en Uruapan...sea servido en informar la fecha exacta en la que fue entregada la pieza postal...se manda agregar el oficio del Tesorero Municipal de Uruapan, con el que pretende dar contestación a la demanda...reservándose proveer en cuanto al fondo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0122/2012-II	ANASTACIO MASCOTE ALCARAZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOCÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	23/04/2012	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que la parte actora...ocurriera a realizar las manifestaciones...sin que a la fecha haya ocurrido a efectuarlo...se hace efectivo el apercibimiento...se tiene por precluido su derecho procesal para efectuar dichas manifestaciones en el presente incidente... NOTIFÍQUESE POR LISTA A LAS PARTES.
JA-0152/2012-II	MIGUEL VELASCO ROMERO	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOCÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	23/04/2012	Agréguese...el oficio...el Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia...concedió al actor la medida cautelar...remite su acuerdo...en el que ordenó entregar al actor la tarjeta de circulación... NOTIFÍQUESE POR LISTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE APROPOSAR DEL PÚBLICO PARA EFECTUAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0155/2011-II	RAÚL LUNAR SALGADO	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	24/04/2012	Se da cuenta con el oficio... Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia ...informa que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito negó el amparo promovido por el actor...el suscrito magistrado queda enterado de su contenido...se ordena el archivo del presente expediente...como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0521/2011-II	SERGIO EUGENIO GARCÍA DE LA MADRID	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	24/04/2012	Agréguese el oficio... Directora de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal de Zamora, Michoacán ...ocurre a informar sobre...las gestiones tendientes a cumplir con la sentencia... dese vista a la parte actora...ocurra...a manifestar...respecto del cumplimiento...se apercibe a la parte actora...en caso de no desahogar...se le tendrá por precluido su derecho... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.
JA-0593/2011-II	IRAIS PADILLA VELÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	24/04/2012	Agréguese el escrito...signado por la parte actora...ocurre a solicitar la devolución...de los documentos que presentó con su escrito...de demanda...devuélvase los documentos que solicita... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0074/2012-II	JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ, CANDELARIO GARCILAZO ALCARAZ, LUIS CORTÉS BEDOLLA TERESA GARCÍA CORIA, SOCORRO GUILLÉN GONZÁLEZ, JAVIER LEMUS ROSALES, HERMILO MADRIGAL RODRÍGUEZ, FILEMÓN TOLEDO NÚÑEZ, PEDRO GONZÁLEZ SANCHEZ, JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ Y ANTONIO ROBLEDO CRUZ.	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/04/2012	Agréguese...el oficio...del Auditor Superior de Michoacán...ordenó suspender la ejecución del crédito fiscal determinado en resolución... dese vista a la parte ...realice las manifestaciones que a su interés corresponda... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.
JA-0146/2012-II	MARIO ALBERTO FONSECA OROZCO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO Y DIVERSA AUTORIDAD	24/04/2012	Agréguese el escrito...el actor...pretende cumplir con la prevención...sin embargo se advierte que la firma...plasmada...es notoriamente distinta...se requiere al actor...ocurra...a reconocer la firma que obra al calce...para así estar en condiciones de proveer respecto de la

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIERMIENTE INFORMAL SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				admisión... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO QUE TIENE SEÑALADO EN EL ESCRITO DE DEMANDA
JA-0170/2012-II	OCTAVIO PEÑALOZA DE LA CRUZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	24/04/2012	PROCEDIMIENTO SUMARIO SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... con citación a la contraria...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...rindan su informe en vía de contestación de demanda...se concede la suspensión definitiva de la infracción impuesta...sufrirá sus efectos previo pago de la garantía...no ha lugar a concederé la suspensión sin necesidad de garantizar el crédito fiscal... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0017/2012-II Y SUS ACUMULADOS JA-R-0018/2012-II Y JA-R-0019/2012-II	PRESIDENTE, SÍNDICO Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	PONENCIA UNO	25/04/2012	Se da cuenta con el oficio...Presidente, Síndico y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco...ocurren a interponer recurso de reconsideración... se decreta la acumulación de los recursos de reconsideración...SE DESECHAN POR EXTEMPORANEOS LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN... hágase saber lo anterior al Magistrado de la Primera Ponencia...se ordena al Actuario...hacer notificación vía correo certificado... NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES Y CÚMPLASE.
JA-0143/2011-II	"ECO CONTROL VEHICULAR", S.A. DE C.V.; Y OTROS.	SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	25/04/2012	Se tiene por recibido el oficio...el Secretario General del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, solicita se le informe sobre el estado actual del presente expediente...se manda hacer saber al ocursoante...que dicha solicitud se deberá efectuar por conducto del Presidente del Consejo del Instituto... NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.
JA-0562/2011-I	RAÚL OROZCO PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AUTORIDADES DIVERSAS.	25/04/2012	Agréguese el oficio...Secretario General de Acuerdos...informa...que en sesión de sala se acordó por el Pleno el retorno de los autos a esta Ponencia...para la elaboración de un nuevo proyecto de sentencia...téngase por recibido el oficio...formúlese el proyecto de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0674/2011-II	LORENZO ESCOBAR BEJAR	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	25/04/2012	El veinticinco de abril de dos mil doce se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio administrativo JA-0674/2011-II, dejándose los autos en estado de resolución.
JA-0014/2012-II	HORACIO ANTONIO LÓPEZ HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	25/04/2012	Con esta fecha, veintiséis de abril de dos mil doce, se notifica a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico y Director de Seguridad Pública todos del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, por medio de lista que se publica en los estrados de este Órgano Jurisdiccional el acuerdo dictado el veinticinco de abril de dos mil doce, que en su parte conducente dice: <i>Del estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede, se advierte que feneció el término otorgado a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del Ayuntamiento del Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, en auto de fecha tres de abril de dos mil doce, para el</i>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE APLICAR EN SU CASO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

efecto que cumplieran la prevención efectuada, sin que lo hubieren hecho, en consecuencia se acuerda lo siguiente.

Vistos los oficios sin número con los que las citadas autoridades demandadas, ocurrieron a contestar la demanda instaurada en su contra, y toda vez que ejercen su derecho en tiempo conforme a la certificación secretarial que obra en auto de tres de abril del año actual, con fundamento en los artículos 249, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, de Ocampo y 8 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, de Ocampo,

SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, en los términos de los oficios de referencia.

Conforme a los artículos 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, 8 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 367 fracciones II y III, 424 fracción III, 433 y 542 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán por disposición de su numeral 194, **se admite** a las autoridades demandadas referidas la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA consistente en el oficio sin número de fecha dieciséis de enero de dos mil doce firmado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, dirigido al Director de Seguridad Pública, constancia que obra en una foja, el Director de Seguridad Pública lo adjunta en original y el Presidente Municipal en copia simple, por lo que se admite a cada uno en las condiciones en que lo presentaron; y la DOCUMENTAL PRIVADA consistente en la copia simple del convenio celebrado por el **...PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL DE (sic) HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, RESPECTIVAMENTE, DEL PERIODO 2012-2015, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL PATRON" ... Y, DE LA OTRA PARTE LOS C.C. TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2008-2011 A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TRABAJADOR"...**, documento que anexan en tres fojas.

Toda vez que el Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, no contestaron la prevención efectuada en el inciso a) del auto de fecha tres de abril del año en curso, con fundamento en los artículos 231, 232 fracción VI y 254 fracción VI del Código de Justicia Administrativa en el Estado, se hace efectivo el apercibimiento inserto en el acuerdo de referencia, y se tienen **por no ofrecidas** las pruebas testimoniales que ofrecieron las citadas autoridades demandadas, ello en virtud de que acorde a los artículos señalados, es un requisito

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADECUA PARA FERIA O CONSULTA.

legal para su debido desahogo indicar los nombres de los testigos, sus domicilios, los hechos sobre los que debe versar la prueba y anexar el cuestionario a desahogar, requisitos que en este caso no cumplieron; ha lugar a destacar que dentro de los anexos de las contestaciones de demanda se encuentra una constancia que dice ser un "pliego de posiciones", y contiene once preguntas a cargo de "el testigo", sin que refiera a quienes son destinadas las mismas, por lo que no es posible saber para que testigos son; además, cabe señalar, que no es procedente admitir la prueba testimonial a cargo de las propias autoridades demandadas en este juicio, como en el caso acontece, toda vez que equivaldría a la prueba de posiciones a cargo de las autoridades, ya que la prueba testimonial se refiere únicamente a la declaración de terceros ajenos al juicio, que dicen tener conocimiento respecto de los hechos en controversia, y con fundamento en el artículo 257 del Código de la materia, se pueden admitir toda clase de pruebas, excepto la confesional a cargo de la autoridad.

Sirve de sustento a lo anterior, por analogía, la tesis aislada con número de registro 171651 de la Novena Época, instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXVI, Agosto de 2007, materia común, tesis: III.3o.A.20 K, página 1791, que dice:

"PRUEBA TESTIMONIAL EN EL JUICIO DE AMPARO. ES INADMISIBLE CUANDO SE OFRECE COMO TAL LA DECLARACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES MEDIANTE UN INTERROGATORIO, AL TRATARSE PROPIAMENTE DE UNA PRUEBA CONFESIONAL POR POSICIONES. El artículo 150 de la Ley de Amparo dispone que en el juicio de garantías son admisibles todo tipo de pruebas, a excepción de la confesión por posiciones y las que sean contra la moral o contra derecho. Ahora bien, debe considerarse que se está en presencia de una prueba testimonial, cuando su ofrecimiento versa sobre la declaración de un tercero, a través de una serie de cuestionamientos sobre hechos que le constan, que precisamente son debatidos en el juicio; en tanto que se estará ante una confesional por posiciones, cuando se oferta la declaración de una de las partes en el juicio, mediante un interrogatorio sobre determinados hechos. Por ende, si en el juicio de amparo se ofrece como prueba "testimonial" la declaración de los titulares de las dependencias gubernamentales, señaladas como responsables, en términos del interrogatorio que se exhiba, es incuestionable que propiamente se oferta una confesional por posiciones a cargo de dichas personas, precisamente porque tienen el carácter de partes en el juicio constitucional, por lo que se trata de una prueba que no es admisible en dicha instancia, en términos del precepto legal en cita."

A su vez, las referidas autoridades no

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADICIONA LA FIRMA Y SELLO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

cumplieron con la prevención efectuada en el inciso **b)** del mismo auto, por lo que con fundamento en los artículos 231 y 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa en el Estado, se tienen por **no ofrecidas** las pruebas documentales públicas que ofrecieron consistentes en la nómina del Cuerpo de Seguridad Pública e informe de asistencia de la Dirección de Seguridad Pública, del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, toda vez que no las anexaron.

En lo que respecta a las manifestaciones referentes a la objeción en cuanto al alcance y valor probatorio que hacen las autoridades demandadas de referencia de las pruebas que ofreció la parte actora, se le tienen por **dechas**, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.

Por lo que respecta a su petición de que esta instructora solicite al Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza, información para mejor proveer sobre los resultados correspondientes de la parte actora y de todos los miembros de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de José Sixto Verduzco, para acreditar que no cubrieron el perfil requerido para ocupar el cargo de policías municipales; **no ha lugar** a proveer de conformidad la misma, en virtud de que se estima que dicho informe (prueba) no tiene relación con la Litis del presente juicio, pues la misma no implica concordancia con los hechos o los agravios que hizo valer la parte actora en su escrito inicial de demanda, ya que en esencia la parte actora refiere que hubo una baja de manera verbal e injustificada y las autoridades refutan que la baja fue por la causa de faltas injustificadas del actor, previo procedimiento, por lo que se advierte que el punto de disenso no versa en que si la baja fue por motivo de los resultados aludidos, menos aún de todos los miembros de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de José Sixto Verduzco; cabe añadir que la carga de probar los hechos de cada parte, recae en ellas mismas, por lo que es su obligación aportar al juicio todos los medios de prueba que estimen pertinentes (dentro del término legal) y que estén a su alcance.

Sirve de sustento a lo anterior, la tesis jurisprudencial de la Novena Época, con número de registro: 184594, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo : XVII, Marzo de 2003, en materia civil, cuyo rubro y texto son:

“PRUEBAS. SON INCONDUCTENTES SI TIENEN POR OBJETO DEMOSTRAR HECHOS AJENOS A LA LITIS (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN). De conformidad con el principio de congruencia que rige en materia de pruebas, previsto en los artículos 366 y 372 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, todo medio de convicción que se ofrezca y desahogue en el proceso **debe guardar relación con algún punto controvertido**, por lo que **no es dable jurídicamente aportar pruebas para acreditar aspectos que no son tema de**

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA ADOPCIÓN PÚBLICA POR INSTRUMENTO PÚBLICO.

discusión entre las partes; de ahí que su desestimación por inconducentes por parte de la responsable, no resulta violatoria de garantías”.

Ahora bien, como en proveído de fecha veintitrés de enero de dos mil once esta Instructora se reservó proveer sobre la **INSPECCIÓN OCULAR** ofrecida por la parte actora, hasta en tanto ocurrieran las demandadas a producir su contestación de demanda, o bien transcurriera el término concedido para tales efectos, evento que en la especie ya aconteció, con fundamento en los artículos 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, 8 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 347, 367 fracción V, 479, 480 y 481 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, con citación a la contraria se **admite** a la parte actora la probanza de mérito, misma que deberá llevarse a cabo en el Palacio Municipal, en la Plaza Principal sin número, en el Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán”, lugar donde se deberán inspeccionar los controles de asistencia de personal que se llevan en la Dirección de Seguridad Pública dependiente del Municipio de José Sixto Verduzco, así como las listas de raya o nómina, o bien, los recibos de pago de salarios que se llevan en la misma, por el periodo comprendido del mes de agosto del año dos mil once al mes de diciembre de dos mil once; documentos de los que se dará fe de lo siguiente:

“1.- Que el suscrito pastaba (sic) mis servicios como POLICÍA MUNICIPAL, para la Dirección de Seguridad Pública dependiente del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco;

2.- El monto real del salario que percibía el suscrito;

3.- Los descuentos de los que ha sido objeto mi salario, desde la fecha en que inicie a laborar para la Dirección de Seguridad Pública dependiente del Ayuntamiento de Sixto Verduzco, hasta la fecha en que injustificadamente se me dio de baja.”

En virtud de que el domicilio donde se deberá llevar a cabo la Inspección Ocular se encuentra fuera de la residencia de este Tribunal, con fundamento en el artículo 19 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, 8 fracción XIV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán 13 fracción XV transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán, **gírese atento exhorto al Jefe de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Puruándiro Michoacán**, ubicado en Corregidora esquina con calle Mina número 149, planta alta, Puruándiro, Michoacán, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva desahogar la prueba de inspección ocular en el domicilio de referencia, la cual deberá versar sobre los puntos propuestos por la parte actora mismos que quedaron transcritos con antelación.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS. JUJUCOPRIM/REFERENCIA CONSULTA.

Para el efecto del desahogo de la referida probanza se adjuntan al presente una copia certificada del escrito de demanda donde se contienen los puntos sobre los que deberá versar la prueba de inspección ocular, del proveído de fecha veintitrés de enero de dos mil doce y del presente auto. Asimismo, se solicita al Jefe de Juicio que tenga a bien informar a este Tribunal la fecha y hora que se sirva señalar para el verificativo de la probanza de mérito, para estar en condiciones de citar a las partes a fin de que puedan comparecer al desahogo de la prueba con la debida oportunidad. También se solicita que en caso de que las partes ocurran a su desahogo, sea servido en dar la intervención legal que corresponda en el acta que al efecto se levante a los licenciados Javier Cuauhtémoc de la Mora Gálvez, en cuanto autorizado de la parte actora y Antonio Magaña Magaña, autorizado de las autoridades demandadas, así como a las partes, siendo el actor Horacio Antonio López Herrera y autoridades demandadas Adolfo Arias Tera, en cuanto Director de Seguridad Pública, y Juan Manuel Polina Ariaga, en cuanto Presidente Municipal, ambos del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán. Por último, se otorga **plenitud de jurisdicción** al Jefe de Juicio auxiliar para que practique cuanto diligencia sea necesaria tendiente a la cumplimentación del exhorto encomendado.

Por otro lado, en cuanto a la petición de que se de parte al Ministerio Público, para que inicie la indagatoria correspondiente, por las manifestaciones que hizo el actor en el sentido de los descuentos para el partido que la administración pública le realizó a su salario, hágase de su conocimiento que queda expedito su derecho de gestionar lo que considere pertinente en la vía y términos que corresponda.

En otro aspecto, la parte actora refiere en su demanda que en el tiempo que estuvo laborando no se le dio de alta al Instituto Mexicano del Seguro Social, ni se pagó aportación alguna al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y solicita se llame a dichos organismos para deducir sus derechos, empero acorde a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, la autoridad demandada debe otorgar servicios de seguridad social a los trabajadores, más, no constriñe a contratarla con alguna institución determinada, por lo que corresponde probar a la demandada con que institución convino la seguridad social de sus trabajadores; en consecuencia no ha lugar a llamar al presente juicio Instituto Mexicano del Seguro Social, ni al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Ahora bien, de la lectura de las contestaciones de demanda que producen los demandados Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, se advierte que invocaron entre otras cosas, la excepción de **incompetencia** de este Tribunal para conocer del asunto sometido a esta

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE A DIPOSITO CON LA JEFATURA DE JUICIO PARA EL EFECTO DE CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTIMAMOS SU INTERÉS POR REFERIRSE A CONSULTA.

				<p>jurisdicción por el demandante, refiriendo que la autoridad competente para dirimir se surte a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por estimar que se trata de una controversia de tipo laboral.</p> <p>Sin embargo, son omisos en expresar mayor argumento tendiente a demostrar sus aseveraciones, no obstante que el artículo 154 fracción XI del Código de Justicia Administrativa fija la competencia para conocer y resolver sobre los juicios que se promuevan, derivados de la presentación de servicios de policías municipales, estatales o de las instituciones de seguridad pública, lo que en el caso acontece, dado que el actor impugna en esta instancia la baja como elemento policial adscrito al Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, luego entonces, la calidad de policía no fue un argumento sometido a discusión por los demandados, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 y 860 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán al no haber valer con precisión y claridad el hecho o derecho en que se haga consistir tal excepción, no es procedente dar trámite vía incidental a la excepción de incompetencia que mencionan.</p> <p>Con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos del Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, documentos que en su totalidad constan en cincuenta fojas, córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su derecho convenga en vía de alegatos.</p> <p>Como lo solicitan téngase al Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, como domicilio para oír y recibir notificaciones los estrados de este Tribunal, y como su autorizado en términos amplios del artículo 198 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, de Ocampo, al licenciado Antonio Magaña Magaña, por tener su cédula profesional registrada en el libro que para tal efecto se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0050/2012-II	RICARDO PINÓN PIÑÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.	25/04/2012	<p>Vista la cuenta...esta Juzgadora, en uso de la facultad...con el animó de mejor proveer...requiérase mediante oficio a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública...remita...copia certificada de los certificados médicos...por resultar necesarias para resolver el presente controvertido...con el apercibimiento que de no hacerlo...se le impondrá una multa...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.</p>
JA-0065/2012-II	MARIO LINARES CRUZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y	25/04/2012	<p>Vista la cuenta...esta Juzgadora, en uso de la facultad...con el animó de mejor proveer...requiérase mediante oficio a la Comisión de Honor y Justicia de la</p>

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de Abril de 2012.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
SNA-0014/2011	MIGUEL MENDIOLA RUIZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	26/04/2012	Visto el estado procesal...se advierte que han pasado más de treinta días...que se notificó el auto...a las autoridades...con el fin de que...emitieran respuesta...sin que lo hayan efectuado...se les requiere ...acrediten haber dado cumplimiento a lo solicitado...de lo contrario se les impondrá uno de los medios de apremio... NOTIFÍQUESE POR LISTA AL PETICIONARIO Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES REQUERIDAS.
JA-0095/2011-II	JUAN CARLOS RUIZ CERVANTES	AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL TODOS DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	26/04/2012	Agréguese...el escrito...de la parte actora ...se tienen por formuladas dichas manifestaciones...para ser tomadas en consideración...cuando se esté en condiciones de proveer...por otra parte se observa que ha transcurrido el termino...para que la autoridad demandada diera cumplimiento a la sentencia...sin que lo hubiere hecho... se impone al Ayuntamiento Constitucional de Ecuandureo...una multa...se ordena girar nuevamente el oficio correspondiente a la Tesorería General del Estado...se sirva hacer efectivo el cobro de la multa...se ordena requerir a los ciudadanos Regidores, así como al Presidente Municipal y Síndico...en cuanto integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo...para que den cumplimiento a la sentencia... NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA REQUERIDA, POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES Y CÚMPLASE.
JA-0188/2011-II	CATALINA QUIROZ VALDESPINO	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES.	26/04/2012	Agréguese...el oficio...remite la Magistrada de la Tercera Ponencia...informa que se declaró la firmeza de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración...en la cual se determinó confirmar la sentencia recurrida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos...como asunto concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.
JA-0551/2011-II	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ BUSTOS	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/04/2012	Agréguese el oficio... Director Jurídico Consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado... a solicitar se declare ejecutoriada la sentencia...sin que haya lugar a proveer de conformidad su solicitud... NOTIFÍQUESE POR LISTA.
JA-0011/2012-II	"CONGELADORA Y EMPACADORA NACIONAL, S.A. DE C.V."	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN.	26/04/2012	Se da cuenta de la parte actora...comparece a efectuar la ampliación del escrito de demanda... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado al Procurador de Protección al Ambiente...produzca su contestación a la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARACTER MERMADO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0029/2012-II	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/04/2012	<p>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</p> <p>Visto el estado procesal...se advierte que ha transcurrido el término...para que las autoridades demandadas...ocurrieran a rendir el informe solicitado...sin que lo hubieren hecho...se hace efectivo el apercibimiento...declarándose precluido su derecho procesal...se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA.</p>
JA-0032/2012-II	JESÚS MORALES SALDIVAR	AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD.	26/04/2012	<p>Visto el estado procesal...en virtud del acuerdo del pleno de este órgano jurisdiccional...se difiere la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos para las once horas con treinta minutos del siete de mayo de dos mil doce, fecha en la que se recibirá la testimonial..</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y MEDIANTE LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0035/2012-II	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CEDEÑO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIVERSAS AUTORIDADES	26/04/2012	<p>Visto el estado procesal...en virtud del acuerdo del pleno de este órgano jurisdiccional...se difiere la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos para las nueve horas con treinta minutos del siete de mayo de dos mil doce.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.</p>
JA-0095/2012-II	ORALIA VÁZQUEZ RAYO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y DIVERSAS AUTORIDADES	26/04/2012	<p>Se advierte que ha transcurrido el término...para que la parte actora...diera cumplimiento a lo requerido...no habiéndolo hecho...se hace efectivo el apercibimiento...se le tiene por no presentada la demanda de juicio administrativo...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS.</p>
JA-0098/2012-II	MARIO GARCÍA PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y DIVERSA AUTORIDAD	26/04/2012	<p>Se tiene por no presentada la contestación de demanda de parte de Pedro Peña Barajas, como Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA...se admite...las pruebas...córrase traslado a la parte actora...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO Y LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, RESPECTIVAMENTE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y ASISTENCIA LEGALES EN SUS CONTINUIDAS PUESTAS AL DÍA POR LOS CAMPOS PUBLICOS PARA EL SERVICIO DE CONSULTA.